CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

Año VII — Jueves 23 de Marzo de 1899 — Núm. 1858

Un artículo de Castelar

Es interesantísimo el siguiente que publica *La Nouvelle Revue International*, y que reproducimos con el mayor gusto:

«¡Qué fácil es salir de una crisis presidencial en Francia! ¡Cuántas dificultades nacen en España á cada crisis ministerial!

Así como en Francia no puede temerse de ningún modo la vuelta posible de la reacción, en España, con el Ministerio Silvela, hemos entrado en plena era reaccionaria, y ya se anuncia una verdadera catástrofe. Si no lo viese con mis propios ojos no lo creería.

Los liberales abandonan el Gobierno, lanzados de él por una coalición y les reemplaza un Ministerio del cual forman parte furibundos reaccionarios, hasta los disidentes que en otro tiempo se apropiaban orgullosamente el calificativo de «verdaderos liberales».

Pudo ser muy bien esto si entre los partidos directores de España existiesen las afinidades que unen á los partidos ingleses. Pero, ¡ay!, pasamos de un Gobierno como el que presidió el Sr. Sagasta, lindante con la República liberal, á un régimen como el que *patronea* Silvela, régimen que confina con la teocracia más reaccionaria.

Hoy, al frente de nuestras Universidades, no está el filósofo que las presidía con ideas justas y amplias, sino el teólogo que aún profesa una escolástica incompatible con las ideas progresistas.

Los disidentes, apoyo directo ó indirecto consciente ó inconsciente, de semejante atentado á la libertad y á la Patria, han cometido un acto de demencia, que no se puede calificar de traición por la legalidad de los medios que emplearon, pero que podemos llamar, en justicia, verdadera locura.

Sabemos que Silvela lleva al Gobierno argumentos que atentan de modo imperdonable á la conciencia humana; que admite un regionalismo cuyos propósitos son resucitar los antiguos cantones anárquicos, vencidos por colosales esfuerzos nuestros; que apoya pactos económicos entre las provincias y el Estado cuando más se hace sentir la necesidad de unificar la Deuda y atender al Tesoro, que se alía á los integristas que tienen al mismo D. Carlos por excesivamente liberal; que se apoya en una coalición en la cual los carlistas no necesitan tomar parte para lograr el triunfo: les basta con entrar en el Gobierno y pueden hacerlo como les dé la gana, porque les han abierto las puertas de par en par.

***

Y no diga el Sr. Silvela que él ha explicado en sentido unitario y liberal sus anteriores declaraciones. ¿Quién sino él, presentó un proyecto de ley encaminado á convertir las provincias en regiones? ¿Quién, sino él, animó al cantón de Valencia, en la capital misma, cuando aún corría la sangre de las víctimas sacrificadas por la feroz anarquía?

El fué quien dividió las comarcas españolas en administrables ó no administrables por sí mismas á costa de la igualdad fundamental.

El quien prometió á los vascos y á los catalanes darles un Gobierno especial, dejando á Aragón entre ambas regiones como una cabeza cortada.

Silvela se ha unido al general á quien aclaman todos los regionalistas.

Silvela designa como ministros á quienes sueñan en la realización de una patria catalana en el orden civil y en el político, y siempre en provecho de la reacción.

Todos sabemos lo que dice ó quiere decir el Sr. Silvela cuando habla de armonizar la Constitución del Estado y el Código penal. Quiere decir que prepara la resurrección de los antiguos partidos legales é ilegales existentes al comienzo de la reacción, que limitará, valiéndose de reglas absurdas, el derecho de pensar y de obrar; que restringirá la libertad de la prensa; que opondrá muchísimos artificios al derecho de reunión, tal como se practica; en una palabra, que alterará á su antojo todas las libertades y favorecerá una reacción espantosa.

¿Quién podrá dudar en lo sucesivo de la influencia del Vaticano?

Por fuerza hemos de creer en ella viendo al generalísimo cristiano levantar en sus manos la espada que le dió Nocedal, y que semeja una cimatarra; al ver que dirigen la enseñanza los que exigen papeleta de comunión á los maestros; al ver que forman la mayoría intelectual no ya los carlistas, sino los integristas; al ver que los que se llamaban partidarios de la unión no encuentran ya los obstáculos que les suscitaban el talento y la voluntad de Cánovas en altas regiones, al ver cómo caen sobre nosotros, como las moscas sobre los cadáveres, tantos y tantos frailes filipinos, que perderán el día de mañana á nuestras provincias; por sus connivencias con los carlistas, del mismo modo que han perdido á nuestras colonias por su brutal despotismo.

EMILIO CASTELAR.»

¿Á QUÉ VENDRÁ?

Cartagena 21.—Esta tarde ha salido para esa corte el jefe de la escuadra de instrucción, contralmirante Cámara, con objeto de conferenciar con el señor ministro de Marina.

Ignoro cuál será el objeto de la conferencia, ni la causa de haberse suprimido los ejercicios de tiro que la escuadra iba á realizar en las costas de Marruecos.—*Menéndez.*

El asunto Dreyfus

París 21.—El tribunal de casación se ha reunido en la tarde de hoy para examinar el expediente secreto del asunto Dreyfus.—*Fabra.*

Los veinte millones

Nueva York 21.—Los veinte millones de dollars, debidos á España por los Estados Unidos, serán pagaderos en cuanto se canjeen las ratificaciones de paz, si el Gobierno español lo desea así.

La suma en cuestión será entregada por conducto del embajador francés Mr. Cambón, ó pagada en París en las oficinas del agente fiscal de los Estados Unidos.—*Fabra.*

Muerte de Sherman

Un telegrama de Caimanera (Cuba) publicado por el periódico *The New York Evening* anuncia que ha llegado á aquel puerto el trasatlántico *París*.

A bordo había subido en Kingsron (Jamaica) el exsecretario de Estado de los Estados Unidos Mr. Sherman, quien ha muerto durante la travesía del mencionado vapor desde la Jamaica á Cuba.

Mr. John Sherman, sobrino del célebre general norteamericano que mandó algún tiempo los ejércitos de los federales durante la guerra de secesión, fué durante muchos años miembro del Senado de los Estados Unidos.

Al surgir los conflictos diplomáticos entre España y la República norteamericana con motivo de la última guerra de Cuba, Mr. Sherman era presidente de la comisión de relaciones exteriores del Senado, y uno de los más calurosos defensores de la emancipación de la isla de Cuba, ó más bien de la anexión de la gran Antilla á los Estados Unidos.

Al ocupar la presidencia de la república Mr. Mac Kinley nombró al ya septuagenario senador secretario de Estado ó sea ministro de Relaciones exteriores.

Desde ese puesto contribuyó Mr. Sherman á hacer de día en día más tirantes las relaciones entre España y los Estados Unidos, hasta preparar la ruptura de las hostilidades.

Resentida la salud del ministro, tuvo que abandonar el cargo, y fué sustituído por el juez Mr Day, que es quien firmó el protocolo de la paz de 12 Agosto de 1898.

Alemanes é ingleses

En la última sesión celebrada por el Reichstag ha continuado discutiéndose el presupuesto de Negocios extrangeros, segun dicen de Berlin.

Con tal motivo el Secretario de Estado, barón de Bülov, confirmó la exisstencia de un acuerdo entre el gobierno alemán y el inglés para el tendido de una línea telegráfica á través del Africa oriental alemana.

Añadió que no ha terminado todavía las negociaciones respecto del proyectado ferrocarril trascontinental que ha de poner en comunicación la colonia del Cabo con Alejandría de Egipto.

El Reichstag aprobó luego el presupuesto de Negocios extranjeros, y acordó suspender sus sesiones hasta el 11 del próximo mes de Abril.

Nueva explosión

París 21.—En la tarde de hoy ha ocurrido una fuerte explosión en el laboratorio de pólvoras dependiente del ministerio de la Guerra.

El director del laboratorio, un ingeniero y otro empleado han resultado heridos, ignórase si gravemente.

Parece que no hay motivo para considerar intencionado este siniestro, cuya causa no se ha podido precisar.—*Fabra.*

Bibliografía

Hemos tenido el gusto de revisar los cuadernos 1.° al 10 de una importante publicación que con el título *Diccionario de la Vida Práctica* ha empezado á editar y puesto á la venta la casa editorial de los señores Bailly Bailliére é hijos.

El *Diccionario* que nos ocupa es una obra de indiscutible mérito, pues condensando materias amplísimas, cuyo estudio requiere múltiples y costosas investigaciones, las da á conocer de una manera clara, haciéndola una obra útil para todos, no sólo por la sencillez y buen gusto con que está hecha, sino por ser sumamente recreativa á la par que instructiva.

En sus páginas se hallan resueltos todos aquellos problemas que de una manera más ó menos directa tienen relación con todas ó las principales necesidades de la vida, tanto en la ciudad como en el campo. En este *Diccionario* se hallan recopilados infinidad de datos sobre economía doméstica, aguas minerales, medicina y farmacia doméstica, contabilidad, construcciones, mobiliario, comidas, banquetes, plantas de salón y medicinales, etc. En economía rural se resuelven todos los asuntos relacionados con la agricultura, como construcciones rurales, animales domésticos, insectos dañinos y su destrucción, jardinería, piscicultura, etc., y, por último, el lector encontrará en este libro datos muy interesantes sobre Hacienda, industria y comercio, legislación, administración y educación, todo ello ilustrado con magníficos grabados, cuyo númeeo se acerca á 2.000.

Para terminar, diremos que el *Diccionario de la Vida Paáctica* es una obra digna de figurar en las bibliotecas de todas las clases sociales, por lo que no dudamos en recomendársela con interés á nuestros lectores, en la seguridad de que quedarán altamente satisfechos al adquirirla.

La obra, editada con gran lujo y esmero se publica por cuadernos semanales de 48 páginas, los que van acompañados de un cupón prima de un reloj remontor de bolsillo, 30 horas cuerda, y cuyo valor es de 15 pesetas, y que todo suscritor podrá adquirir, una vez terminada la obra ó anticipando su importe, y mediante la presentación de los 25 bonos en las oficinas de los señores Baylly-Baillére é hijos, Plaza de Santa Ana, 10, por el ínfimo precio de 2,50 pesetas.

DE MARINA

El ministro de Marina ha sometido á la sanción real el decreto que dispone la amortización en las escalas de todos los Cuerpos de la Armada, á excepción de los subalternos, que serán objeto de otra disposición semejante cuando el general Gómez Imaz termine el estudio del proyecto referente á este particular.

Por el decreto de hoy son más de tres cientos los individuos que pasan á la situación de excedencia con los cuatro quintos de sueldo y el 13 por 100 de descuento.

También firmó la reina regente los ascensos del coronel de artillería de la Armada D. José Eadig y Viaña y del teniente coronel D. Luis Ripoll, producidos por muerte del general del mismo Cuerpo, señor Guillén, vacante que se cubre en atención á haber ocurrido antes de haber sido firmado el decreto de amortización.

Cuba

Desórdenes de la Habana

Se confirman cada vez más las noticias de Nueva York han llegado referentes á disturbios ocurridos en la Habana durante los últimos días.

Parece ser que los promovedores de los alborotos son negros pertenecientes á las clases más bajas de la isla.

Una banda de negros atacó el puesto de policía del Cerro, y fué rechazada, resultando tres heridos graves.

Más tarde la policía quiso hacer cesar el baile en una casa cerca del Cerro, y con tal motivo continuaron las reyertas y los tumultos, resultando heridos dos policías y 18 amotinados.

Un agente de policía, atacado por tres negros, mató á uno é hirió á los otros.

Los individuos detenidos reconocen la

— 49 —

tad de dárselo, pareciéndole que con ello las tenía entretenidas y ocupadas, sin tener lugar donde ponerse á pensar su encerramiento.

Leonora andaba á lo igual con sus criadas, y se entretenía en lo mismo que ellas, y aun dió con su simplicidad en hacer muñecas y en otras niñerías que mostraban la llaneza de su condición y la terneza de sus años: todo lo cual era de grandísima satisfacción para el celoso marido, pareciéndole que había acertado á escoger la vida mejor que se la supo imaginar, y que por ninguna vía la industria ni la malicia humana podía perturbar su sosiego; y así solo se desvelaba en traer regalos á su esposa, y en acordarle le pidiese todos cuantos le viniesen al pensamiento, que de todos sería servida.

Los días que iba á misa, que como está dicho era entre dos luces, venían sus padres, y en la iglesia hablaban á su hija delante de su marido el cual les daba tantas dádivas, que aunque tenían lástima de su hija por la estrechez en que vivía, la templaban con las muchas dádivas que Carrizales, su liberal yerno, les daba.

Levantábase de mañana, y aguardaba á que el despensero viniese, á quien de la noche antes por una cédula que ponían en el torno, le avisaban lo que había de traer otro día, y en viniendo el despensero, salía de la casa Carrizales las más veces á pié, dejando cerradas las dos puertas, la de la calle y la de enmedio, y entre las dos quedaba el negro.

Ibase á sus negocios, que eran pocos, y con brevedad daba la vuelta, y encerrándose, se entretenía en regalar á su esposa y acariciar á sus criadas, que todas le querían bien por ser de condición llana y agradable; y sobre todo, por mostrarse tan liberal con todas.

Dssta manera pasaron un año de noviciado, y hicieron profesion de aquella vida, determinándose de llevarla hasta el fin de las suyas; y así fuera, si el sagaz perturbador del género humano no lo estorbara, como ahora oiréis.

Dígame ahora el que se tuviere por más discreto y recatado: ¿Qué más prevenciones para su seguridad podia

— 52 —

dejasen, dejaba de cantar, y recogía su guitarra, y acogiéndose á sus muletas, se iba.

Cuatro ó cinco veces había dado música al negro (que por solo él la daba), pareciéndole que por donde se había de comenzar á desmoronar aquel edificio había y debía ser por el negro y no le salió vano su pensamiento; porque llegándose una noche como solía á la puerta, comenzó á templar su guitarra, y sintió que el negro estaba ya atento, y llegándose al quicio de la puerta, con voz baja dijo:

—¿Será posible, Luis, darme un poco de agua, que perezco de sed, y no puedo cantar?

—No—dijo el negro—porque no tengo la llave desta puerta, ni hay agujero por donde pueda dárosla.

—Pues, ¿quién tiene la llave?—preguntó Loaysa.

—Mi amo—respondió el negro—que es el más celoso hombre del mundo, y si él supiese que yo estoy ahora aquí hablando con nadie, no sería más mi vida: pero ¿quién sois vos, que me pedís el agua?

—Yo—respondió Loaysa—soy un pobre estropeado de una pierna, que gano mi vida pidiendo por Dios á la buena gente, y juntamente con esto enseño á tañer á algunos morenos, y á otra gente pobre, y ya tengo tres negros esclavos de tres veinticuatros, á quien he enseñado de modo que pueden cantar y tañer en cualquier baile y en cualquier taberna, y me lo han pagado muy rebien.

—Harto mejor os lo pagara yo—dijo Luis, á tener lugar de tomar lición; pero no es posible, á causa que mi amo en saliendo por la mañana cierra la puerta de la calle, y cuando vuelve hace lo mismo, dejándome emparedado entre dos puertas.

—Por Dios, Luis replicó Loaysa—(quien ya sabía el nombre del negro), que si vos diésedes traza á que yo entrase algunas noches á daros lición, en menos de quince días os sacaría tan diestro en la guitarra, que pudiésedes tañer sin vergüenza alguna en cualquiera esquina; porque os hago saber que tengo grandísima gracia en el enseñar, y más que he oído decir que vos tenéis muy buena habilidad, á lo que siento y puedo juzgar por el

— 53 —

órgano de la voz, que es atiplada, deééis de cantar muy bien.

—No canto mal—respondió el negro;—pero ¿qué aprovecha? pues no sé tonada alguna, sino es la de la estrella de Vénus y la de

Por un verde prado,
Y aquella que ahora se usa, que dice:
A los hierros de una reja
La turbada mano asida.

—Todas esas son aire—dijo Loaysa, para las que yo os podría enseñar; porque sé todas las del moro Abindarraez, con las de su dama Jarifa, y todas las que se cantan de la historia del gran Sofí Tomunibeyo, con las de la zarabanda á lo divino, que son tales, que hacen pasmas á los mismos portugueses; y esto enseño con tales modos y con tanta facilidad, que aunque no os déis priesa á aprender, apenas habréis comido tres ó cuatro moyos de sal cuando ya os veáis músico corriente y moliente en todo género de guitarra.

A esto suspiró el negro, y dijo:

—¿Qué aprovecha todo eso si no sé como meteros en casa?

—Buen remedio, dijo Loaysa; procurad vos tomar las llaves á vuestro amo, y yo os daré un pedazo de cera, donde las imprimiréis de manera que queden señaladas las guardas en la cera, que por la aficion que os he tomado, yo haré que un cerrajero, amigo mio, haga las llaves, y asi podré entrar dentro de noche y enseñaros mejor que al Preste Juan de las Indias; porque veo ser gran lástima que se pierda una tal voz como la vuestra faltandole el arrimo de la guitarra; que que sepais, hermano Luís, que la mejor voz del mundo pierde de sus quilates cuando no se acompaña con el instrumentro, ahora sea de guitarra ó clavicímbano, de órganos ó de arpa; pero el que más á vustra voz le conviene es el instrumento de la guitarra, por ser el más mañero y menos costoso de los intrumentos.

—Bien me parece eso, replicó el negro; pero no puede ser, pues jamás entran las llaves en mi poder, ni mi amo

SGCB2021

existencia de un complot contra la policía.

—De Nueva York telegrafían los siguientes detalles:

Los disturbios en la Habana han tomado aspecto de gravedad.

Fueron iniciados por los ñáñigos. Al menos, los telegramas de Cuba dicen que las colisiones ocurridas durante estas últimas noches fueron provocadas por la acción concertada de varias sociedades secretas de negros de baja estofa.

El 20, sin embargo, las colisiones tomaron carácter más serio, en ellas tomaron parte bastantes blancos.

Tres agentes de policía recibieron por la espalda puñaladas que les dejaron en mal estado.

Un oficial del ejército insurrecto cubano, furioso al ver cómo la policía cargaba con la gente, le acometió; el policía le mató de un tiro de revólver.

El sábado, unos 50 soldados insurrectos cubanos maltrataron en Marianao á tres españoles. Dícese que mataron á uno y machetearon de una manera cruel á los otros dos. Intervinieron las tropas americanas para evitar que los mataran también. Sólo fueron detenidos tres cubanos.

A consecuencia de los disturbios en la Habana han sido detenidos ayer durante el día y la noche 57 personas. Muchos de los individuos presos confiesan que existe un complot para echar de la población á la policía.

Una bomba de dinamita estalló delante de la catedral de la Habana. No produjo, afortunadamente, más daño que deteriorar las puertas.

Se ha dado orden de proceder al desarme de los cubanos. Témese que éstos resistan y se lancen al campo; pero el gobierno de los Estados Unidos está resuelto á afrontar la situación y á resolverla de una vez.

Un teniente de policía fué muerto de un tiro de revólver en el hotel de Inglaterra por un comandante cubano.

En el alboroto que la agresión produjo resultó herido un hombre.

Los motines del sábado y del domingo, al decir de los corresponsales de los periódicos en la Habana, tuvieron más importancia de la que se supuso en un principio.

En las refriegas perdieron la vida tres agentes de policía y cinco paisanos.

Resultaron heridos 15 agentes y unos 70 paisanos.

Las lesiones de algunos de éstos son muy graves.

Comienza á restablecer la tranquilidad, según los funcionarios norteamericanos, y se cree que no volverán á reproducirse los tumultos.

Lo que dice un ruso

El capitán de fragata ruso Livene, que en calidad de agregado naval de la flota americana asistió á los combates navales de la guerra hispano-yankee, ha dado en el Círculo de los Ejércitos de mar y tierra de San Petersburgo una conferencia sobre el desembarco efectuado en Santiago de Cuba, de la cual son los siguientes párrafos:

«Siendo siempre un desembarco muy peligroso cuando el enemigo tiene elementos en el mar, los americanos tomaron con razón, como primer objetivo de la campaña, la destrucción de la flota del almirante Cervera.

Pero no pudiendo franquear el estrecho paso de la entrada, bien defendido por torpedos, ni destruir las baterías españolas, colocadas demasiado elevadas sobre el nivel del mar para ser alcanzadas eficazmente por los proyectiles de la flota, tuvieron que recurrir á la acción combinada del ejército de tierra y de la escuadra.

Al principio, la acción debía ser convergente; pero como consecuencia de lo débil de la disciplina, de la carencia de organización y de la falta de unidad en el mando y dirección, se prescindió del plan primitivo y se vino á esas acciones divergentes que estuvieron á punto de hacer fracasar lo concebido y comenzado con tanta fortuna. Las circunstancias se hicieron de tal modo difíciles para los americanos, que la cuestión de una retirada honrosa fué planteada.

Les era imposible penetrar en la bahía, no podían apoderarse de las posiciones españolas del E. de Santiago, y el ejército se hallaba aislado de la flota, que era su base de operaciones, careciendo de los objetos de primera necesidad y aniquilándose rápidamente á consecuencia de las enfermedades.

En el momento de la rendición de Santiago existían 11.750 enfermos, de los 16.000 hombres que contaba el ejército americano.

En tal momento fué cuando el almirante Cervera, obedeciendo las órdenes categóricas de la Habana, salió de la bahía é intentó abrirse paso á través del bloqueo enemigo. Las tripulaciones españolas, que no estaban sin duda acostumbradas al trabajo indispensable para una marcha á todo vapor, no pudieron sacar todo el partido posible de su excelente artillería de tiro rápido, y la escuadra quedó destruída después de una resistencia extremadamente corta.»

Filipinas

Combates

La edición de París del *New Yorh Herald* publica un extenso telegrama de Manila en que se dan detalles de los combates sostenidos en Mandurriao y Santa Bárbara entre filipinos y americanos.

El jueves un batallón con artillería hizo un reconocimiento en los puntos indicados, siendo á la vuelta atacado por numerosos insurrectos perfectamente atrincherados.

Se enviaron refuerzos á los americanos y se defendieron las posiciones hasta el sábado, en que fué á dirigir las operaciones el mismo general Miller.

Los americanos sostuvieron nutrido fuego de fusil operado por la artillería.

Por la noche las tropas estaban á 300 metros de las posiciones filipinas.

Al retirarse los americanos, habían tenido un muerto y unos veinte heridos

Otros informes

Las noticias de Manila dan cuenta de que no se sabe aún cuando comenzará el avance sobre Malolos, que debía realizarse ayer lunes. Según los despachos particulares de origen muy autorizado, Aguinaldo con el grueso del ejército insurrecto, se encuentra acampado cerca de Maribao, á 12 kilómetros de Caloocan

Entre Maribao y Malolos 25.000 filipinos bien armados ocupan sólidas posiciones en los montes y entre los juncos. Si los americanos se deciden á proseguir la campaña, este será el lugar de la primera batalla que se verifique entre yankees y tagalos.

La situación es grave, en el último consejo de guerra celebrado en Manila se ha reconocido así, habiéndose introducido importantes modificaciones en el primitivo plan de campaña del general Otis.

Noticias de Washington aseguran que se espera llegar á un acuerdo muy en breve y que Aguinaldo había enviado á las líneas americanas para tratar de la paz al general Flores y al coronel Aguiles.

Las proposiciones del generalísimo filipino son que los Estados Unidos reconocerán la independencia del gobierno de Malolos, que garantizarán la independencia de Filipinas y que durante el armisticio preparatorio á un tratado de paz las tropas americanas no saldrán de las líneas de Manila.

De ser estas las bases propuestas, hay que reconocer que no es nada envidiable la situación de los yankees. Si las aceptan, renuncian á sus ansias de ser dueños del archipiélago, y si se niegan, sólo por la suerte de las armas, que hasta ahora no les ha sido muy favorable, lograrán mandar en Filipinas.

El país en donde deberán operar está cubierto de arrozales y caña de azúcar. Los insurrectos lo conocen palmo á palmo y pueden hacerles caer en cuantas emboscadas quieran.

Además, la insurrección es general. Todos los tagalos se han levantado en armas como un solo hombre. En Manila mismo todos los indígenas simpatizan secretamente con los insurrectos, y una derrota de los americanos sería para ellos la señal de una matanza general.

La vida, según asegura un despacho del corresponsal de la Agencia Reuter, es imposible dentro de la capital. Todos los víveres han duplicado ó triplicado de precio. Los negocios están completamente paralizados, y á las siete de la tarde reina en Manila un silencio de muerte.

Desde que principio la ocupación americana se han abierto trescientos cafés, y el resultado ha sido un gran número diario de borracheras entre los soldados americanos. Los oficiales mantienen, sin embargo, que la conducta de sus tropas es mejor que la de los soldados de otras naciones. Deben aludir, naturalmente á los soldados ingleses.

Han llegado á Manila el *Iris* y el acorazado *Oregón*.

Este último buque ha recorido durante un año la friolera de 54.000 kilómetros.

En el mes de Marzo último zarpó de las costas del Pacífico, dobló el cabo de Hornos y se unió á la escuadra de Sampson, que operaraba en las antillas.

Luego se dirigió de Bahia (Brasil) á Cayo Hueso en quince días, recorriendo 7.550 kilómetros.

Después de sufrir algunas reparaciones, pasó de nuevo del Atlántico al Pacífico, haciendo escala en varios puertos de América del Sur, saliendo para Honolulú.

El 20 de Febrero zarpó de este último puerto para Manila.

Han llegado á San Francisco de California trece frailes españoles que estaban prisioneros en Filipinas y que han logrado escaparse.

Según han manifestado, en las Visayas tienen aún los rebeldes en su poder 43 compañeros suyos.

MUNDO MILITAR

Alemania

En un artículo publicado por el *Schwigerische Militarrische Blatter*, se denomina territorio fronterizo, una extensión de 60.000 kilómetros cuadrados que por mitad corresponden á Francia y Alemania.

La zona alemana está guarnecida por las siguientes unidades combatientes: 115 batallones de infantería; 83 escuadrones; 12 regimientos de artillería y 15 grupos de baterías á caballo, formando un total de 160 baterías; 5 batallones de ingenieros y 2 batallones de tren.

El efectivo de estas unidades es de 150.000 hombres y 30.000 caballos, correspondiendo 5 hombres y 1 caballo por kilómetro cuadrado, y, con referencia á la longitud, 500 hombres y 100 caballos por kilómetro.

En la zona francesa hay: 91 batallones de infantería; 90 escuadrones; 56 baterías y 76 batallones de artillería de plaza, y 1 batallón de tren.

Estas fuerzas forman un total de 120.000 hombres con 25.000 caballos, ó sea 4 hombres y 0 8 de caballo por kilómetro cuadrado, y 400 hombres y 83 caballos por cada kilómetro de frontera.

De la comparación se deduce claramente la tendencia alemana á mantener siempre la superioridad del número de soldados repartidos en dicho territorio fronterizo.

***

También en Alemania se ocupan en aprovechar prácticamente las enseñanzas deducidas de la guerra hispano-americana.

De los informes, que sobre este asunto se han presentado al ministerio de Marina del imperio, resulta que deben suprimirse en los buques de guerra toda obra de madera y dotarlos de una gran velocidad. Solamente con viajes frecuentes de prueba, empleando las máquinas á toda presión, es como puede saberse en tiempo de paz los defectos de los mismos, consiguiéndose al propio tiempo acostumbrar y ejercitar al personal hasta en los menores detalles de sus respectivas funciones, y que el comandante de un buque esté en condiciones de conocer lo que puede esperar de él en el combate. Deben también hacerse viajes más largos de resistencia con la velocidad empleada en la guerra.

Esto es muy importante, sobre todo en los trópicos, donde la resistencia y el poder corporal del personal de fogoneros y maquinistas disminuyen notablemente á causa del calor.

Con respecto á los tubos lanza-torpedos, la opinión es que deben estar protegidos; procurando también defensas contra el fuego de granada para los sirvientes de las piezas.

La pólvora empleada debe ser sin humo; las piezas deben entrar lo más rápidamente en fuego, y la tripulación debe tener una instrucción completa en todos los ramos del servicio.

Todas las condiciones expuestas son indudablemente indispensables, para que el éxito corone la empresa marítima que se intente.

***

Para hacer más difícil la existencia de los desertores y prófugos alemanes que viven en el extranjero y decidirlos á regresar á su patria, se dispuso hace tiempo que las autoridades municipales no publicaran los bandos necesarios á los interesados, para contraer matrimonio. Recientemente, los ministros del Interior y de la Guerra han decidido que las partidas de estado civil, enviadas hasta ahora á los desertores ó prófugos domiciliados en el extranjero, no puedan ser en adelante legalizadas por las autoridades competentes, sino en el caso de que dichos documentos hayan sido reclamados, no para servir á los intereses personales de los citados individuos, sino porque el país donde residan tenga necesidad de ellos para cualquier asunto oficial.

Correo de espectáculos

Parish

—El viernes celebra la función de su beneficio el notable barítono Sr. Puiggener, que tan brillante campaña viene haciendo este año.

El programa de esta función es interesantísimo y muy atractivo.

Se compone de los actos segundo y tercero de la aplaudida ópera española del maestro Granados *María del Carmen*, del prólogo de la obra de Leoncavallo *Pagliacci* y del tercer acto de la de Verdi *Rigoletto*, por la señora Fons y los Sres. Simonetti y Puiggener.

El teatro estará seguramente esa noche brillantísimo.

Real

Para la próxima temporada de otoño dícese que se estrenará la nueva ópera española *Canigó*, libro de Mosen Jacinto Verdaguer, núsica del maestro Morera.

Princesa

En la primera quincena del mes próximo se sstrenará *Sor Angela*, comedia en tres actos y en prosa, original de D. Juan Antonio Cabestany.

Cosas varias

La picadura de las avispas

Todos los años se citan accidentes graves producidos por las picaduras de avispas, y no es que el veneno del insecto sea especialmente peligroso, sino que evidentemente hay personas mucho más sensibles que otras á sus efectos, y además la gravedad de las consecuencia depende mucho del lugar de la picadura. La revista inglesa *Gardener's Chronique* publica el caso de un jardinero que, al coger una fruta de noche y comerla en la obscuridad, fué picado en la base de la lengua por una avispa albergada en la fruta y murió *¡á los cinco minutos!*... sin duda por asfixia causada por la tumefacción de los tegidos del fondo de la garganta.

No pasa un año sin que se citen varios casos de muerte debidos á la misma causa, y claro es que tales accidentes se evitarían si se tuviese cuidado de mirar lo que se come ó se bebe, y no se tragasen frutas enteras sin partirlas previamente.

A propósito del accidente publicado por *Gardener's Chronique*, un corresponsal de la *Revue Scientifique* aconseja un remedio sencillísimo que puede prestar muy buenos servicios en casos semejantes, y que es la sal marina administrada al interior en gargarismos con vinagre ó en friciones locales.

El Sr. Herrin cita un caso en que se hizo uso de este remedio para una mujer á quien picó una avispa que cayó en un plato de dulce, y la mujer curó sin dificultad. Cierto que tal vez hubiese curado sin la sal; pero mientras acude el médico se puede emplear este remedio, que en todo caso es inofensivo.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado ayer en la Presidencia fué muy breve.

Quedó en otro Consejo sin resolver qué funcionarios deben considerarse incompatibles con el cargo de diputado y el de senador.

El punto volvió á tratarse en el Consejo de ayer tarde y también quedó sin resolver.

La cuestión de incompatibilidades la estudiará más detenidamente el Gobierno y llevará un proyecto de ley á las Cortes.

Los Sres. Durán y Bas y Dato, dieron cuenta de haber terminado las circulares relativas á las elecciones.

La de Gracia y Justicia encarece á los funcionarios del orden judicial, que garanticen la voluntad del cuerpo electoral en cuanto de ellos dependa, velando por el cumplimiento de las leyes con todo rigor; se fija especialmente en las funciones de los llamados jueces de paz, que con frecuencia se convierten en jueces de guerra, para que cumplan sus deberes sin miedo á las amenazas de caciques ó candidatos, y sin confiar en las promesas que éstos les brinden.

La circular de Gobernación recomienda

las suelta de la mano: de día y de noche duermen debajo de su almohada.

—Pues haced otra cosa, Luís, dijo Loaysa, si es que teneis ganas de ser músico consumado, que si no la teneis, no hay para qué cansarme en aconsejaros.

—Y ¿como si tengo gana? replicó Luís; y tanta, que ninguna cosa dejaré de hacer, como sea posible salir con ella, á trueco de salir con ser músico.

—Pues ansí es, díjo el virote, que os daré por entre estas puertas, haciendo vos lugar, qu tando alguna tierra del quicio, digo que os daré unas tenazas y un martillo con que podais de noche los clavos de la cerradura de loba con muhca facilidad, y cen la misma volveremos á poner la chapa, de mode que no se eche de ver que ha sido desclavada; y estando yo dentro ncerrado con vos en vuestro pajar, ó donde dormis, me daré tal priesa á lo que tengo de hacer, que vos veais áun más de lo que os he dicho, con aprovechamiento de mi persona y aumento de vuestra suficiencia: y de lo que hubiéremos de comer no tengais cuidado, que yo llevaré matalotaje para emtrambos y para más de ocho días, que discipulos tengo yo y mis amigos que no me dejarán mal pasar. De la comida, replicó el negro, no habrá que temer, que con la racion que me da mi amo y con los relives que me dan las esclavas sobrará comida para otros dos: venga ese martillo que decis y tenazas, que yo haré por junto á este quicio y lugar por donde quepa, y le volveré á cubrir y tapar con barro, que puesto que dé algunos golpes en quitar la chapa, de mi amo duerme tan léjos desta puerta, que será milagro ó gran desgracia nuestra si los oye.

—Pues á la mano de Dios, dijo Loaysa, que de aquí á dos dias tendréis, Luis, todo lo necesario para poner en ejecucio vuestro vistuoso propósito; y advertid en no comer cosas flemosas, porque no hacen ningun provecho, sino mucho daño á la voz.

—Ninguna cosa me enronquece tanto, respondió el negro, como el vino; pero no me lo quitaré yo por cuantas voces tiene el suelo.

—No digo tal, dijo Loaysa, ni Dios tal permita: bebed,

vivía dentro; y con tanto ahinco y curiosidad hizo la diligencia, que todo en todo vino á saber lo que deseaba: supo la condición del viejo, la hermosura de su esposa, y el modo que tenía en guardarla: todo lo cual le encendió el deseo de ver si sería posible expugnar por fuerza ó por industria fortaleza tan guardada: y comunicándolo con dos virotes y un manton, sus amigos, acordaron que se pusiese por obra; qpe nunca para tales obras faltan consejeros y ayudadores.

Dificultaban el modo que se tendría para intentar tan dificultosa hazaña; y habiendo en bureo muchas veces, convinieron en esto: que fingiendo Loaysa, que así se llamaba el virote, que iba fuera de la ciudad por algunos días, se quitase de los ojos de sus amigos, como lo hizo; y hecho esto, se puso unos calzones de lienzo limpio, y camisa limpia, pero encima se puso unos vestidos tan rotos y remendados, que ningún pobre en toda la ciudad los traía tan astrosos: quitóse un poco de barba que tenía, cubrióse un ojo con un parche, vendóse una pierna estrechamente, y arrimándose á dos muletas, se convirtió en un pobre tullido, tal que el más verdadero estropeado no se le igualaba.

Con este talle se ponía cada noche á la oración á la puerta de la casa de Carrizales, que ya estaba cerrada, quedando el negro, que Luis se llamaba, cerrado entre las dos puertas.

Puesto allí Loaysa, sacaba una guitarrilla algo grasienta y falta de algunas cuerdass, y como él era algo músico, comenzaba á tañer algunos sones alegres y regocijados, mudando la voz por no ser conocido.

Con esto se daba priesa á cantar romances de moros y moras á la loquesca, con tanta gracia, que cuantos pasaban por la calle se ponían á escucharle, y siempre en tanto que cantaba, estaba rodeado de muchachos, y Luis, el negro, poniendo los oidos por entre las puertas, estaba colgado de la música del virote, y diera un brazo por poder abrir la puerta y escucharle más á su placer: tal es la inclinación que los negros tienen á ser músico.

Y cuando Loaysa quería que los que le escuchaban le

haber hecho el anciano Felipe, pues aun no consintió que dentro de su casa hubiese algún animal que fuese varón?

A los ratones della jamas los persiguió gato, ni en ella se oyó ladrido de perro, todos eran del género femenino: de día pensaba, y de noche no dormia: él era la ronda y centinela de su casa, y el Argos de lo que bien queria: jamas entró hombre de la puerta adentro del patio: con sus amigos negociaba en la calle: las figuras de los paños que sus salas y cuadroc adornaban, todas eran hembras, flores y boscajes: toda su casa olía á honestidad, recogimiento y recato, aun hasta en las consejas, que en las largas noches del invierno en la chimenea sus criadas contaban: por estar él presente, en ninguna ningun género de lascivia se descubria: la plata de las canas del viejo á los ojos de Leonora parecían cabellos de oro puro, porque el amor primero que las doncellas tienen se les imprime en el alma, como el sello en la cera: su demasiada guarda le parecía advertido recato: pensaba y creía que lo que ella pasaba, pasaban todas las recien casadas: no se desmandaban sus pensamientos á salir de las paredes de su casa, ni su voluntad deseaba otra cosa más de aquella que la de su marido quería: sólo los días que iba á misa veía las calles, y esto era tan de mañana, que si no era al volver de la iglesia, no había luz para mirallas: no se vió monasterio tan cerrado, ni monjas más recogidas, ni manzanas de oro tan guardadas; y con todo esto, no pudo en ninguna manera prevenir ni excusar de caer en lo que recelaba: á lo menos en pensar que había caido.

Hay en Sevilla un género de gente ociosa y holgazana, á quien comunmente suelen llamar gente de barrio: éstos son los hijos de vecino de cada collación y de los más ricos della, gente baldía, atildada y melíflua; de la cual y de su traje y manera de vivir, de su condición y de las leyes que guardan entre sí, había mucho que decir; pero por buenos respetos se deja.

Uno destos galanes, pues, que entre ellos es llamado virote, mozo soltero (que á los recien casados llaman matones), acertó á mirar la casa del recatado Carrizales; y viéndola siempre cerrada, le tomó gana de saber quién

SGCB2023

también todo rigor á los funcionarios, para evitar coacciones electorales.

Se acordó publicar un decreto equiparando las clases pasivas de Ultramar á las de la Península, excepto los que cobran pensiones menores de mil pesetas.

Se hará una revisión de los expedientes, y entre tanto, los interesados cobrarán el cincuenta por ciento, como si fueran clases pasivas de la Península.

Acordóse conceder pasaje gratuíto á los empleados civiles de Ultramar que nombró el Gobierno español.

Y se denegó á las familias de los mismos y todos los demás empleados, cuyo nombramiento no procedía de la Metrópoli.

Se acordó publicar un decreto indultando á los militares que han delinquido en las que fueron posesiones españolas, y cuyas causas estaban tramitándose al firmarse la paz.

El Sr. Durán y Bas recabó el acuerdo de que esto no ha de servir de norma para indultar á los delincuentes de Ultramar que no son militares.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la manifestación de los repatriados, que en sus comienzos había sido disuelta.

El de la Guerra expuso á sus compañeros los cálculos formados por la administración militar, acerca de los alcances que se deben á los soldados de Cuba y Filipinas, para demostrar que el justiprecio hecho, de cinco pesetas por mes, es equitativo.

En este punto, pues, se está á lo acordado.

Y se reprimirá, con toda energía, cualquiera manifestación que se intente.

Se acordaron nuevos créditos para reparaciones de templos.

Ingleses en España

Procedente de Londres ha llegado á Algeciras una importante comisión de agricultores ingleses, cuyos propósitos son los de comprar y tomar en arrendamiento las huertas, pagos de viña, olivares y cuantas fincas de recreo hay enclavadas en los pueblos ribereños de aquella línea férrea.

Sobre esta noticia, que no es la primera vez que circula en una ú otra forma, se hacen grandes comentarios.

Los repatriados

Hubo ayer conatos de manifestación, formándose nutridos grupos de repatriados que desfilaron por la Carrera de San Jerónimo, calles de Alcalá, Mayor y Puerta del Sol.

Los guardias de seguridad intentaron varias veces disolver los grupos.

Nombraron una comisión para que conferenciara con el gobernador y le expusiese los deseos de sus compañeros, quienes pedían que los cuerposliquiden en el término de un mes.

El Sr. Liniers se lamentó, á lo que parece, de la actitud en que se colocaban los repatriados, y les aconsejó que se disolvieran inmediatamente, para no verse precisado á hacerlo por la fuerza, añadiendo que no se halla dispuesto á consentir nuevas reuniones ni manifestaciones.

Un grupo se internó por la calle de Luzón para llegar á la plaza de Oriente; pero los agentes de seguridad frustraron el intento. Pugnaron algunos repatriados por avanzar y entonces los guardias que tenían, de no dejarles acercarse á Palacio, detuvieron á cuatro y lograron dispersar á los demás.

Los detenidos permanecieron en el Gobierno civil hasta que, á las cinco y media de la tarde se les puso en libertad.

El gobernador civil les costeó la comida y les recomendó que se abstuvieran de promover manifestaciones ó disturbios de ninguna clase, pues, en otro caso, se vería obligado á ser duro en la represión.

Lo que piden los repatriados

Una Comisión de repatriados visitó ayer tarde las redacciones de varios colegas para exponer que la reunión y manifestación verificadas por la mañana no tenían carácter agresivo, sino el deseo de hacer constar las siguientes aspiraciones:

1.° Que se derogue el artículo 2.° del real decreto referente al pago de sus alcances.

2.° Que se reconozca como tiempo de campaña para el crédito correspondiente á las cinco pesetas, todo el tiempo que el interesado haya permanecido en Cuba, desde su ingreso en filas, por existir bastantes individuos que llevaban varios años antes de empezarse la guerra, los cuales se creen con un derecho legal, toda vez que desde aquel momento dejaron un fondo de masita.

Y 3.° Solicitar del señor ministro de la Guerra dé las órdenes oportunas para que en el plazo más breve se expidan por los cuerpos que todavía no lo hayan verificado, las licencias absolutas á los individuos que les corresponda, por ser documento de imprescindible necesidad.

Nota oficial

El ministro de la Guerra facilitó ayer á los periodistas una nota del ajuste mensual de un soldado en Cuba, nota que reproducimos en extracto:

«Los *abonos* son los siguientes: por haber de un mes, 12 pesos; por plus de campaña al mes, seis pesos. Total de abono mensual, 18 pesos.

Los *cargos* comprenden diversos conceptos: ración de etapa, suministro de rancho, sobras, barbería, huérfanos, conducción, vestido interior y exterior, calzado, manta, hamaca, sombrero, morral, toallas y pañuelos. Por todos estos conceptos, el cargo mensual al soldado asciende á 15 pesos y 28 centavos.

Siendo el *abono* de 18 pesos y el *cargo* de 15 y 28 centavos, resulta el *alcance* mensual probable á favor del soldado de dos pesos y 72 centavos.

A cuenta de ese *alcance* tiene todo repatriado recibidas las partidas siguient :

En las zonas, 20 pesos: en los depósitos de desembarque, cuatro; en la travesía por prendas de abrigo, dos. En Cuba, á su embarco en las últimas expediciones, percibió cada repatriado 30 pesos, y los de otras expediciones cobraron diversas cantidades.

Por aumento de rancho se carga á 10 centavos cuando en distintas épocas se les ha suministrado á razón de 20.

Se omite en este ajuste la cuestión de hospitalidades con lo cual se favorece el alcance mensual consignado en el mismo en cantidad importante, pues por regla general siempre hubo en hospitales la octava parte del ejército, resultando, por consiguiente, á razón de un mes de hospitalidad por ocho de servicio.

Pues bien: cuando el individuo causa estancia, en vez de los 2,72 pesos que se consignan del alcance mensual, solo deja, ó le queda del haber para el fondo de masita, 1,54, y de esta cantidad tiene que sufragar gastos reglamentarios, á más de lo que aparte se les suministre para ciertas necesarias atenciones por su cuerpo, ó en otra forma autorizada que ha de ser luego cargo á los créditos del individuo.

En tales casos, no solamente no le queda alcance mensual alguno al individuo, sino que le resulta débito en contra.

Hay, por otro lado, con respecto á pluses de campaña, diferentes casos; como son el de haberse dispuesto que en cierto período disfrutarán seis pesos mensuales, en otros á razón de cuatro, y últimamente, nada, si bien cuando no disfrutaban de este plus, también la ración de etapa debía ser sin cargo.

Es indudable que habrá individuos que por estar en especiales condiciones les falte mayor alcance mensual que el consignado, ya porque no percibieran todos sus haberes devengados, ó porque hayan necesitado menos suministro de prendas; pero á excepción de los que se hallen en este caso, que serán los menos, los demás, con las cantidades facilitadas y las que habían de percibir á razón de cinco pesetas mensuales, con arreglo á lo ofrecido, resultarán nivelados en sus alcances, y hasta con débito los que llevaran poco tiempo de servicio.»

Los republicanos

El Directorio de la Fusión republicana ha dirigido á las Juntas provinciales del partido una circular recomendándoles acudan á la próxima lucha electoral para Diputados á Cortes y Senadores.

Hé aquí algunos párrafos de dicha circular:

«Con esta obra hay que relacionar una gran agitación popular, que tendrá el doble fin de excitar los ánimos para la lucha electoral, y de mantener en alto el prestigio de las ideas republicanas y los respetos debidos á la civilización contemporánea, ahora seria y excepcionalmente amenazada por el clericalismo triunfante.

No es posible olvidar que la extraña conducta del último Gobierno liberal respecto de las garantías del ciudadano, la inviolabilidad de los diputados, la autoridad y eficacia de las Cortes, la libertad de la prensa y los fueros de la vida civil, ha entregado al partido republicano la exclusiva representación de la doctrina democrática.

Agrégase á esta consideración, la que merecen los esfuerzos que los elementos gubernamentales hacen para mixtificar la opinión con aparatosas y falsas reformas, que sólo servirán para aumentar la debilidad nacional producida por el espíritu corruptor de los últimos veinticinco años y para distraer la vista pública de los verdaderos problemas y las soluciones radicales, urgentemente exigidas por el angustioso estado del país.

Por otra parte, debe ser atendida la vigorosa propaganda que en estos mismos días hacen asociaciones particulares en favor de otras reformas de importancia indiscutible, y que se suponen extrañas á las recomendaciones de nuestros partidos políticos, siendo así que la mayor parte de esas reformas vienen figurando hace mucho tiempo en los programas parlamentarios y generales del partido republicano, y que ninguna de ellas será realizable, sino al amparo y por el esfuerzo de los partidos, que son medios necesarios de la acción política moderna.

Por último, es de estimar la circunstancia de que persistan en dirigir la política española, los mismos hombres que con sus errores y torpezas, en el curso de los últimos años, han causado los desastres que todos lamentamos y que serán precursores de otros de mayor gravedad, si en las esferas del Gobierno predominan las mismas ideas y tendencias protestadas constantemente por los republicanos y determinantes de nuestras actuales desgracias.

Es por tanto conveniente acudir á la próxima lucha electoral, á donde además nos llama el deber. Y en este trance, el Directorio tiene que insistir en su constante recomendación de que para resolver la terrible crisis que compromete la existencia de España, son precisos actos positivos y enérgicos, poniendo á un lado completamente la política de los meros deseos, los prospectos fantásticos, las vagas críticas y las fáciles negaciones.

Para que estas declaraciones produzcan su natural é inmediato efecto, el Directorio se entenderá, particularmente y según los casos, con las Juntas provinciales y locales del partido. De ellas espera la comunicación urgente de todos los datos necesarios para formar exacto juicio de las condiciones de la próxima lucha, así como para adoptar las resoluciones que las circunstancias exijan, en vista, sobre todo, de la actitud y la conducta, tanto del Gobierno como de las demás agrupaciones políticas y de cualesquiera otros elementos electorales.

Por lo pronto, á las Juntas municipales, de acuerdo con las provinciales, corresponden la disposición, el concierto y la dirección de las fuerzas electorales de la localidad; y claro es, la designación de candidatos.

Para este fin, y en atención á lo antes expuesto, debe comenzarse por la inmediata celebración de *meetings* y conferencias de propaganda en todas las comarcas de España.

El Directorio tiene el propósito de que algunos de sus individuos asistan á esas reuniones, repitiendo así lo que se hizo cuando esto fué dable por no estar suspensas las garantías constitucionales, en el verano y el otoño de 1897 y en vísperas de las elecciones del último Congreso de diputados. Pero de ninguna suerte debe subordinarse á ese propósito el esfuerzo á que están imperiosa y directamente obligados los hombres más caracterizados de nuestro partido en provincias, los cuales, como otras veces han hecho, tomarán, desde luego, la iniciativa en esta empresa. . . . .

No menos positivo es el empeño que los elementos monárquicos ponen en prescindir por completo, en la crisis actual, de nuestros medios y nuestra representación, como si el republicanismo pudiera ya dejar de ser un factor inexcusable de la vida política española.

Y ocioso es pensar en apoyos y auxiliares para la empresa final republicana, si antes no afirmamos de modo público y efectivo nuestra personalidad, nuestro programa y nuestros peculiares recursos: es decir, todo aquello que depende exclusivamente de nosotros mismos. Ver las cosas de otro modo, es caer en un círculo vicioso, cuyos efectos prácticos tienen necesariamente que ser la impotencia de los republicanos y la ruína y muerte de la patria.

Porque respecto de este último punto, ya no son dables las ilusiones. En el extranjero se ve claramente esto que por todas partes se denuncia y propala. La atonía del país autoriza todos los temores. Y sólo la más incurable ceguedad ó el interés más bastardo, podrán desconocer, después de la precipitación con que el actual Gobierno monárquico ha preparado y suscrito la ignominiosa paz impuesta por los Estados Unidos, que el honor y la vida de nuestra patria, de ningún modo están seguros en manos de la monarquía, que comienza el siglo renunciando á la Luisiana, vendiendo la Florida y dejándose expulsar de México y el Perú, para venir en estos últimos afrentosos tiempos y cerrar la centuria, tras el vergonzoso abandono de Santo Domingo (víctima de la intolerancia religiosa y de una administración desalentada), con la pérdida inverosímil y humillante de todo nuestro imperio colonial, sacrificado al clericalismo y la burocracia, dejando puestos en pleito nuestro valor legendario, el decoro del país y la misma personalidad de España.

Notas políticas

El Sr. Barrio y Mier, jefe de la minoría carlista del Congreso, recibió ayer nuevas órdenes de D. Carlos, respecto de la campaña electoral.

Es un telegrama del secretario, que según parece, dice así:

«El Señor no ordena á la comunión carlista ir á la lucha electoral; pero sabiendo por los telegramas de la prensa que el poder moderador ha ratificado ya la paz, y que de ella no se ocuparán las futuras Cortes, permite ir á ellas, encerrándose su pensamiento en esta fórmula:

No habrá en las futuras Cortes diputados carlistas: pero podrá haber carlistas diputados. (!)

MELGAR.»

Para dar lectura á este telegrama, volvió á reunirse la minoría.

Se expusieron las mismas opiniones que en la reunión anterior, y no recayó un acuerdo definitivo sobre lo que harán los carlistas en las próximas elecciones.

Cada cual dispone de su libertad de acción, visto el telegrama de D. Carlos, y mientras unos anuncian que acudirán á la lucha en los colegios, otros dicen que no irán á más lucha que á las montañas.

* * *

Hablábase anoche en los círculos, especialmente en los militares, de lo ocurrido en un cuartel donde se aloja un regimiento de caballería.

El asunto se comentó bastante, relacionándolo con las visitas que estos días ha hecho á los cuarteles el capitán general de Madrid.

* * *

La *Gaceta* publicó ayer, por acuerdo de dicha Junta, las listas de vocales natos y suplentes, formadas por la secretaría del Congreso de los diputados, á fin de que se admitan reclamaciones de inclusión, de exclusión y de orden de colocación en las mismas.

Las reclamaciones, sobre rectificación de estas listas han de hacerlas por escrito los mismos interesados, dirigiéndolas á la Junta central, que tiene su domicilio oficial en el palacio del Congreso de los diputados.

Los vocales natos de la Junta son los siguientes:

Presidente: Señor marqués de la Vega de Armijo.

Expresidentes: D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Nicolás Salmerón y Alonso, don Emilio Castelar y D. Alejandro Pidal y Mon.

Exvicepresidentes primeros: D. Eduardo Palanca, D. Joaquín Gil Berges, D. Rafael Cervera, D. Francisco Silvela y de Le Vielleuze, D. Víctor Balaguer, D. Gaspar Núñez de Arce, D. Fernando León y Castillo, D. Lorenzo Rodríguez. D. Trinitario Ruiz Capdepón y D. Manuel de Eguilior y Llaguno.

* * *

En Oviedo y Zaragoza se han celebrado meetings socialistas.

* * *

Habiendo experimentado un retroceso en la afección cardiaca que viene padeciendo el general Toral, éste ha sido trasladado desde las prisiones militares de San Francisco al Hospital militar de Carabanchel.

* * *

A última hora nos dicen que carece de fundamento los rumores que ayer circularon con motivo de un supuesto acto realizado en un cuartel de esta corte.

Noticias

Dicen de Algeciras que el vapor francés *Burgunde*, de 3.000 toneladas, y que con cargamento general y pasajeros venía de Nueva York á Gibraltar haciendo escalas, embisiió contra los arrecifes de la parte Norte de la Isla Verde.

Por la posición en que se halla el buque sobre los arrecifes, se calcula que debió rozar con las piedras, haciéndole el choque montar sobre ellas.

El ser la noche muy clara hace desechar la posibilidad de que el choque fuera producido por las luces del faro.

Más bien debe creerse que el vapor traía rumbo á la bahía de Algeciras donde se propondría pasar la noche para zarpar á la mañana hacia Gibraltar.

Continuó en esta sección el tribunal del Jurado la vista empezada anteayer de la causa seguida á ocho procesados por el robo verificado en el palacio de La Equitativa. Ayer se pronunciaron los informes y se dictaron veredicto y sentencia.

Todas las partes informaron haciendo definitivas las calificaciones provisionales, y el Jurado, después de madura deliberación, declaró culpables á todos los procesados, á excepción de Antonia Arrillaga, á quien consideró inculpable.

Afirmó también, respecto de Serapio Martínez, la concurrencia de la circunstancia de abuso de confianza que, aunque no estaba propuesta por ninguna de las partes, fué añadida por el presidente del Tribunal, Sr. García Briz, al confeccionar el veredicto que había de entregarse al tribunal popular.

Tenerife 21.—Procedente de Río de Oro ha fondeado en este puerto el cañonero *Eulalia*, conduciendo el relevo de la guarnición de aquella factoría.

Hoy ha llegado el nuevo gobernador civil de esta provincia, Sr. Maldonado.

Han llegado á Gibraltar, procedentes de Portsmouth, el crucero *Kasagi* y el torpedero *Ikadzuchi*, ambos japoneses, los cuales cambiaron los saludos con la plaza.

También ha llegado la primera compañía del batallón *Coldstream Ewards*.

Han llegado á un acuerdo los cocheros con los alquiladores de coches, terminando, por tanto, la huelga.

En las minas de la Reunión, según dicen de Constantina, en las cuales habían ingresado varios operarios procedentes de Bélmez, se declararon todos los mineros en huelga solicitando mayor jornal.

También en Villanueva de las Minas se han declarado en huelga 500 trabajadores.

Estos hasta ahora se mantienen en actitud pacífica, pidiendo aumento de jornal y disminución de horas de trabajo.

Fuerzas de la Guardia civil han salido para mantener el orden.

Dícese que la empresa minera explota á los obreros dándoles reducidísimos jornales.

En la Casa de socorro del distrito de la Audiencia fué curada ayer tarde Margarita Alfajane, de veinte años de edad, soltera, habitante en el paseo de Melancólicos, número 6, la cual, estando apoyada en la barandilla del corredor de la casa en que habita, tuvo la desgracia de que dicha barandilla se desprendiese, haciéndole caer al patio, ocasionándose en la caída varias heridas de pronóstico reservado en la frente, mano y brazo derecho y en el vientre.

En grave estado fué conducida al Hospital Provincial.

Algeciras 22.—Esta mañana ha entrado en el puerto un falucho que fué apresado por una barquilla y una escampavía.

El falucho conduce 22 bultos de tabaco, cinco reos y un hombre muerto.

Parece que en los disparos hechos para la captura en aguas de Levante una bala alcanzó á uno de los contrabandistas, ocasionándole la muerte.

Zaragoza 23.—A las nueve de la noche hallándose funcionando una caldera de las llamadas multitubulares inexplosibles, de la Sociedad Aragonesa de Electricidad, se rompió la soldadura de un tubo, verificándose un gran escape de vapor, cuya presión era de ocho y media atmósferas.

Resultaron heridos Manuel Julián, quien fué llevado al Hospital en grave estado, habiéndose tenido necesidad de administrarle los Sacramentos; Ponciano García, con quemaduras graves, aun cuando no tanto como las de su compañero José López, con heridas leves, y el jefe del personal, que entraba en el momento de la explosión que también resultó levemente herido.

El accidente se remedió enseguida, no interrumpiéndose el servicio del alumbrado de abono.

Copiamos de *La Concordia*, de Vigo:

«En la Coruña han sido detenidos tres marineros desertores de la corbeta de guerra *Villa de Bilbao*, escuela de aprendices, surta en el Ferrol.

Salieron el domingo de la semana anterior de paseo y decidieron escapar, marchándose á sus respectivas provincias á pie.

Un periodista tuvo ocasión de hablar con ellos, é interrogándoles acerca del motivo de su deserción contestaron:

—El mal trato que recibimos á bordo; se nos castiga mucho; el comandante de la escuela nos trata sin piedad; á esto obedece las deserciones que se registran todos los domingos; nosotros no pudimos resistir más, así es que preferimos marchar á casa pidiendo limosna que sufrir de aquella manera.

Se llaman José Fresede González, de Málaga, Francisco González Carreras, de Valencia, y Enrique Jiménez Arias, de Cádiz.

Los tres fueron entregados á la comandancia de marina, en donde declararon, y desde allí han sido conducidos á la lancha cañonera *Condor* para ser enviados á Ferrol.»

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 21	Del 22
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	63 55	63 60
Idem fin próximo	»	00 00
Serie F de 50.000 pts. nomls.	63 60	63 65
» E, de 25.000 » »	63 60	63 65
» D, de 12.500 » »	63 65	63 70
» C, de 5.000 » »	64 75	64 50
» B, de 2.500 » »	64 90	64 90
» A, de 50 » »	65 00	64 95
» G y H, de 100 y 200	64 30	64 30
En diferentes series	65 00	64 70
0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	72 00	72 25
» E, de 12.000 » »	71 85	00 00
» D, de 6.000 » »	00 00	72 30
» C, de 4.000 » »	71 90	00 00
» B, de 2.000 » »	00 00	72 60
» A, de 1.000 » »	71 90	00 00
» G y H, de 100 y 200	00 00	00 00
En diferentes series	71 80	72 25
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls	73 60	000 0
» D, de 12.500 » »	73 60	73 75
» C, de 5.000 » »	73 60	73 90
» B, de 2.500 » »	73 60	73 85
» A, de 500 » »	74 10	75 00
En diferentes series	74 80	73 85
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 70	101 70
Idem id. (serie B)	101 65	101 65
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	92 90	92 75
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	92 90	92 75
Billetes de Cuba (1886)	67 70	68 10
Idem hasta 1.000 pts. nomls.	67 95	68 54
Billetes de Cuba (1890)	59 00	59 05
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	59 5	59 45
Obligacions Filipinas 6 0[0	75 8	76 00
Idem hasta 10.000 pts. nomls	75 0	75 90
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	00 00	105 90
Idem al 4 0[0	102 00	102 00
Acciones Banco de España.	407 00	407 50
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	262 50	262 50
S. de elect. de Chamberí	115 00	115 00
CAMBIOS		
Londres vista	31 99	31 32
París vista	26 80	26 85

LOS CARTELES

Para el 22 de Marzo de 1899.

REAL.—No se ha recibido el anuncio.

ESPAÑOL.—A las 8 1[2.—Cyrano de Bergerac.

COMEDIA.—A las 8 1[2.—Cuento de amor.—El chiquillo.

PRINCESA.—A las 8 1[2.—Hotel Severini.—Santos de barro.

PARISH.—A las 9.—La tempestad.

LARA.—A las 8 1[2.—Las inquilinas.—El gabán de pieles.—Primer acto de Los dominós blancos.—Segundo y tercer acto de la misma.

ZARZUELA.—A las 8 1[2.—El querer de la Pepa.—La viejecita.—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.

APOLO.—A las 8 1[2.—Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas.—La czarina.—Los descamisados.—Churro Bragas.

SGCB2021

Biblioteca Municipal

OBRAS INDISPENSABLES Á LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y PARA EL EXAMEN DE INGRESO AL CUERPO DE CONTADORES DE FONDOS MUNICIPALES, ESCRITA POR

D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER

Contador de la Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona.

Novísimo Manual de Hacienda y Contabilidad Municipal

PÓSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.ª edición, notablemente aumentada, de

EL CONSULTOR DE LOS ALCALDES, SECRETARIOS, CONTADORES Y DEPOSITARIOS MUNICIPALES

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende y el novísimo Reglamento de Contadores comentado.

Precio en Barcelona: 8,75 PESETAS. Se envía certificado.

Tratado de Teneduría de libros

En esta obra, además de otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la Partida Doble aplicada al Comercio, Industria, Agricultura y ADMINISTRACIÓN; haciéndose también referencia á los otros métodos de Teneduría.

Precio en Barcelona: 5,75 PESETAS. Se envía certificado.

Tratado de economía política

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando, además, de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un INDICE-PROGRAMA y un REPERTORIO ALFABÉTICO de voces técnicas.

Precio: 6 PESETAS el ejemplar encuadernado.

Agenda de Administración Municipal y general para 1899

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse día por día, y que tienen plazo fijo ó fatal; así como un REPERTORIO ALFABÉTICO de las disposiciones legales que están vigentes y el reciente Reglamento de Correos con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio: 2 PESETAS encuadernado con lujo.

Bolsa para el estudio práctico de la Teneduría

ó sea Colección de libros rayados, modelos de documentos y texto referentes al citado objeto

Obra indispensable para la asignatura de Prácticas de Comercio y para cuantos deseen estudiar con éxito la Teneduría de libros.

Forma 4 tomos en folio encuadernados, comprendiendo 14 modelos de otros tantos libros y además un cuaderno de documentos y dos índices escalerilla. Se vende junto con una lujosa carpeta ó estuche al precio de 14,50 PESETAS el ejemplar.

Servimos las anteriores obras, sin aumento de precio ni comisión alguna, á nuestros suscriptores, previa remisión de su importe al Administrador del CORREO DE MADRID.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *tanta lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al Cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), vista el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones de aquellos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID, pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **25 pesetas anuales.**

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Confeccionada en excelente papel de hilo é impresión clara, todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados los pedidos se despachan á correo seguido.

Las ventajas que á los municipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica. 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios precisa, con una reseña histórica de las Venerandas lidades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado provecio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n emporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntam cio, 2'50 pesetas.

Manual del Timbre pesetas.

Guía de Consumos (25 50.

Guía de Apremios (8.ª 50.

Novísimo Prontuario **ación industrial y de comercio,** 2.

Guía de Quintas, ó de nto y Reemplazo del Ejército y tripulaciones d buques de (15.ª edición), *con un apéndice de* 1896, 3.

El Libro Ayuntamien sea **Ley Municipal** vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers edición), *con un apéndice de* 1895, 1.

Elecciones de todas clases, formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exp n, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para a administración, investigacion y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al imbuesto, 2.

Ley de Sufragio niversal para la elec ión de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados rovinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales de etos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios mportantes y división por distritos para las provinciales, con las varian s introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1888 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

Las bases de exaltaciones de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, 1.

Administración económica provincial *é inspección de la Hacienda pública* —Contiene este folleto art. 65 de la le y de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección *é investigación de la Hacienda pública*, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, *cartillas y amillaramientos*, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pimes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones ecónomico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos *de 29 de Septiembre de 1885*, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888). 0,75.

Ley **del juicio por Jurados,** extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal *para obras públicas y municipales* —(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos *de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.* (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamento del Registro mercantil *y Bolsas de Comercio*, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa *por causa de utilidad pública*, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos *de la contribución territorial*, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0[0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á lavez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaría, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administracion y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quos.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de Víctor Hugo, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid